



SOLICITUD DTH-2855

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD: DTH-2855			FECHA DE SOLICITUD: 06/11/2023			
QUE CUBRE EL VIAJE:						
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
ELEGIR SU PETICIÓN DE ACUERDO A LO QUE EL SERVICIO INSTITUCIONAL NO CUBRE						
DATOS GENERALES						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR VINUEZA REYES MARCO ADRIAN			PUESTO QUE OCUPA BOMBERO 1 - CABO			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL MANABÍ- PUERTO LOPEZ			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE OPERACIONES			
FECHA – HORA DE SALIDA (Salida del lugar habitual de trabajo) 12/11/2023 (04:00)			FECHA – HORA DE LLEGADA (Llegada al lugar habitual de trabajo) 19/11/2023 (21:00)			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:						
PORTILLA PILLAJO JOSE EDUARDO IBADANGO SARAUZ LUIS MIGUEL VINUEZA REYES MARCO ADRIAN CARVAJAL ALBA JOSUE ALBERTO OSORIO CHAMORRO CARLOS SANTIAGO PORTILLA RUIZ ERICK ALEXANDER BAZANTE RAMOS CHRISTIAN DANIEL						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
Prácticas de buceo en Puerto López.						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	INSTITUCIONAL	QUITO-manabí- puerto lopez	12/11/2023	04:00	12/11/2023	12:00
Terrestre	INSTITUCIONAL	manabí- puerto lopez - QUITO	19/11/2023	12:00	19/11/2023	21:00
ESTAS FECHAS SON TENTATIVAS Y ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS						
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: 2600187 - BANCO DEL PACIFICO		TIPO DE CUENTA: AHORROS - Cuenta de Ahorros		No. DE CUENTA: 1042011280		



SOLICITUD DTH-2855

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES		
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	
06/11/2023	VINUEZA REYES MARCO ADRIAN	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (VIAJE PARA CAPACITACIÓN, CONFERENCIA, INVITACIÓN, COMPRA, ETC)		
Prácticas de buceo en Puerto López.		
DETALLES DE LA COMISIÓN	SI/NO	OBSERVACIÓN
¿Cubre la movilización el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la alimentación el organizador del evento?	NO	
¿Cubre el alojamiento el organizador del evento?	NO	



SOLICITUD DTH-2855

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Y/O DIRECTOR	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
 <p>Firmado electrónicamente por: MARCO ADRIAN VINUEZA</p> <p>VINUEZA REYES MARCO ADRIAN</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JUAN CARLOS ANDRANGO VELASQUEZ</p> <p>ANDRANGO VELASQUEZ JUAN CARLOS</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</p> <p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 (dentro del país) o 5 (fuera del país) días de anticipación al cumplimiento de los Servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidad institucional la Máxima Autoridad lo autorice.

-De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
-El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días cumplido el servicio institucional
Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos especiales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

Los suscriptores autorizan al CB-DMQ a verificar la autenticidad de la información registrada y asumirán la responsabilidad legal de comprobarse la adulteración o falsedad de la información declarada.

NOTA: Adjunto al formulario se deberá entregar los documentos que validan lo expuesto en el mismo, caso contrario no se podrá iniciar el trámite para la legalización de la comisión de servicios institucionales



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

INFORME TÉCNICO N° 259-DTH-CBDMQ

PARA: TCrnl. Esteban Cárdenas Varela
Jefe de Bomberos del CB-DMQ

1. ANTECEDENTES

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es la entidad encargada de velar por las vidas y los bienes del Distrito Metropolitano, por lo que recibe invitaciones tanto de instituciones y organismos nacionales e internacionales, para participar en eventos de cooperación y transferencia de conocimientos, así como reuniones de trabajo e inauguraciones que benefician a la administración Pública.

Con memorando Nro. CBDMQ-SJ-2023-0151-MEM el Mayo. Henry Silva Méndez Subjefe de Bomberos comunica y solicita al señor Jefe de Bomberos lo siguiente: "(...) en referencia al Memorando Nro. CBDMQ-DO-2023-2650-MEM con fecha 31 de octubre de 2023, emitido por el Sr. Mayo. Carlos Moyano - Director de Operaciones del CBDMQ, cuyo

asunto corresponde a la "Solicitud de autorización actividades fuera de la ciudad Grupo de Búsqueda y Rescate Acuático NOVIEMBRE 2023" y, de acuerdo a la "Aprobación de Planificaciones Segundo Semestre Reentrenamiento de Grupos Especializados de Rescate

y Salvamento", autorizado (...)" "(...) una vez analizado el documento y aprobado por esta Subjefatura tengo a bien solicitarle a Usted mi Comandante se sirva **AUTORIZAR** y disponer a quien corresponda se realicen las gestiones administrativas y operativas pertinentes para la declaración de comisión de servicios, asignación de viáticos, emisión de salvoconductos y fondo a rendir cuentas, según corresponda para el Grupo de Rescate Acuático, de acuerdo al siguiente detalle:

Grupo de Salida No.1

Fecha: del 12 al 19 de noviembre del 2023

Lugar: Puerto López

GRADO	NOMBRES	CÉDULA
Subteniente	Erick Alexander Portilla Ruiz	1724536071
Suboficial	Carlos Santiago Osorio Chamorro	1714480249
Cabo	Marco Adrián Vinueza Reyes	1716811201



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

Cabo	José Eduardo Portilla Pillajo	1718916008
Bombero	Luis Miguel Ibadango Saráuz	1003507751
Bombero	Christian Daniel Bazante Ramos	1719524827
Bombero	Josué Alberto Carvajal Alba	1726725417 (...)

El señor TCrnl. Esteban Cardenas Varela, Jefe de Bomberos del CBDMQ sumilla “*Autorizada la comisión de servicios, asignación de viáticos y salvoconductos de los vehículos solicitados en las fechas constantes en el documento. El fondo a rendir cuentas no se autoriza por cuanto se pueden abastecer de combustible en cualquier gasolinera primax a nivel nacional y si existen daños en los vehículos se deberá solicitar la reposición de los egresos de manera debidamente justificada*” (hoja de ruta - Quipux), y reasigna al Ing. Juan Fernando Rodriguez Director General Administrativa Financiera (E).

La Dirección General Administrativa Financiera, asigna la tarea “*Estimada Directora, por favor proceder con la revisión y con lo determinado en sus competencias respecto del pedido (comisión de servicios)*” (hoja de ruta Quipux) a la Dirección de Talento Humano a fin de continuar con el trámite.

2. BASE LEGAL:

Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece como una competencia y facultad de la administración pública. “...Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”.

Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP.

Art. 23.- Derechos de las y los servidores públicos. -

“g) Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley; (...)”

“**Art. 30.-** De las comisiones de servicio con remuneración. - Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con



BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

remuneración. (...)

La servidora o servidor público en goce de esta comisión tendrá derecho a percibir la remuneración mayor, o al pago de la diferencia entre lo que percibe en la entidad de origen y lo presupuestado en la que prestará sus servicios.

La servidora o servidor conservará todos sus derechos adquiridos en la institución de origen, en la cual se encontraba originalmente sirviendo; y, una vez que concluya su comisión de servicios, tendrá derecho a ser reintegrada o reintegrado a su cargo original o a uno equivalente si el anterior hubiere sido suprimido por conveniencia institucional.

Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública, se concederá comisión de servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano. (...)

Reglamento de la LOSEP

“Art. 50.- Otras comisiones de servicios. - Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que beneficien a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.

La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias, pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión.”

Art. 55.- Terminación de las comisiones. - La comisión de servicios con o sin remuneración terminará por el cumplimiento del lapso concedido o cuando la institución requirente lo considere pertinente, y, sin más trámite, la o el servidor comisionado se reintegrará inmediatamente a la institución a la que pertenece.(...)

“Art. 259.- Cumplimiento de Servicios Institucionales. -“ Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de



BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la institución”.

3. ANÁLISIS TÉCNICO

El desplazamiento de los servidores del Grupo de Búsqueda y Rescate Acuático - Dirección de Operaciones CB-DMQ: Vinueza Reyes Marco Adrian, Osorio Chamorro Carlos Santiago, Carvajal Alba Josue Alberto, Bazante Ramos Christian Daniel, Ibadango Sarauz Luis Miguel, Portilla Pillajo Jose Eduardo y Portilla Ruiz Erick Alexander del 12 al 19 de noviembre del 2023 (**Grupo N° 1**) a la Provincia de Manabí- Puerto López, para asistir y participar en las Técnicas de buceo de acuerdo al plan de Reentrenamiento del Grupo de Rescate Acuático y Subacuático, reentrenamiento que permitirá fortalecer los conocimientos del personal de la Brigada de Rescate y Unidad de Rescate Especializado.

4. RECOMENDACIÓN

Con los antecedentes expuestos, la Dirección de Talento Humano del CB-DMQ, **RECOMIENDA** conceder Comisión de Servicios con Remuneración al interior a los servidores: Vinueza Reyes Marco Adrian, Osorio Chamorro Carlos Santiago, Carvajal Alba Josue Alberto, Bazante Ramos Christian Daniel, Ibadango Sarauz Luis Miguel, Portilla Pillajo Jose Eduardo y Portilla Ruiz Erick Alexander del Grupo de Búsqueda y Rescate Acuático para que asistan a la Provincia de Manabí- Puerto López del 12 al 19 de noviembre del 2023 (**Grupo N° 1**) y participen en las Técnicas de buceo de acuerdo al plan de Reentrenamiento del Grupo de Rescate Acuático y Subacuático.

Concluida la comisión, los servidores se reintegrarán a la Institución y en el término de 4 días presentarán el informe de actividades y productos alcanzados.

A fin de legalizar la comisión de servicios la Dirección de Talento Humano elaborara las respectivas acciones de personal.



BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

Atentamente.

Abg. Gloria Burbano Araujo
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO (E) DEL DMQ



Firmado electrónicamente por:
**GLORIA ELENA
BURBANO
ARAUJO**



INFORME-R-2855

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nro. 2855	FECHA DE INFORME: 21/11/2023
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR VINUEZA REYES MARCO ADRIAN	PUESTO QUE OCUPA BOMBERO 1 - CABO
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL MANABÍ- PUERTO LOPEZ	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE OPERACIONES
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: IBADANGO SARAUZ LUIS MIGUEL PORTILLA RUIZ ERICK ALEXANDER PORTILLA PILLAJO JOSE EDUARDO CARVAJAL ALBA JOSUE ALBERTO BAZANTE RAMOS CHRISTIAN DANIEL VINUEZA REYES MARCO ADRIAN OSORIO CHAMORRO CARLOS SANTIAGO	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	



Domingo, 12 de noviembre del 2023

HORA ACTIVIDADES

4:00:00 Salida de las unidades R.108 y R.165 con destino a Puerto López Manabí.

14:00:00 Arribo a Puerto López

15:00:00 Almuerzo

16:00:00 Revisión de equipos y almacenaje para transporte en maletas

17:00:00 Reunión grupal para determinar las actividades de la semana

Lunes, 13 de noviembre del 2023

HORA ACTIVIDADES

8:00:00 Presentación de la temática y lugares de práctica

9:00:00 Consideraciones de seguridad en actividades de buceo

11:00:00 Identificación de los equipos y accesorios para buceo

13:00:00 Almuerzo

14:00:00 Actividades prácticas en piscina

15:00:00 Práctica de flotabilidad

16:00:00 Práctica de equipamiento bajo el agua

17:00:00 Navegación

Martes, 14 de noviembre del 2023

HORA ACTIVIDADES

8:00:00 Recomendaciones de seguridad para actividades mar adentro y transportación marítima.

9:00:00 Recorrido hacia el sector el Muelle para inicio de actividades aguas abiertas.

10:00:00 Briefing de seguridad antes de la inmersión y retroalimentación de comunicación entre buzos.

11:00:00 a 13:00:00 Primera Inmersión

Montaje y colocación del equipo de buceo en la embarcación y en el agua

Comunicación, señales bajo el agua

14:00:00 Almuerzo (rancho frío)

15:00:00 a 17:00:00 Segunda Inmersión

Control de flotabilidad

Destrezas bajo el agua

Miércoles, 15 de noviembre del 2023

HORA ACTIVIDADES

8:00:00 Recomendaciones de seguridad para actividades mar adentro y transportación marítima.

9:00:00 Recorrido hacia el sector la Playita para inicio de actividades aguas abiertas.

10:00:00 Briefing de seguridad antes de la inmersión

11:00:00 a 13:00:00 Tercera Inmersión

Buceo hasta una profundidad máxima de 18 metros

Desarrollo de ejercicios de descompensar y destrezas a esa profundidad.

14:00:00 Almuerzo (rancho frío)

15:00:00 a 17:00:00 Cuarta Inmersión

Buceo a la deriva

Navegación en parejas

Jueves, 16 de noviembre del 2023

HORA ACTIVIDADES

8:00:00 Recomendaciones de seguridad para actividades mar adentro y transportación marítima.

9:00:00 Recorrido hacia el sector playa de Salango para inicio de actividades aguas abiertas.

10:00:00 Briefing de seguridad antes de la inmersión

11:00:00 a 13:00:00 Quinta Inmersión

Orientación subacuática.

Desarrollo de ejercicios de uso de brújula

14:00:00 Almuerzo (rancho frío)

15:00:00 a 17:00:00 Sexta Inmersión

Buceo en corrientes

Navegación en equipo

Viernes, 17 de noviembre del 2023

HORA ACTIVIDADES

8:00:00 Recomendaciones de seguridad para actividades mar adentro y transportación marítima.

9:00:00 Recorrido hacia el sector Punta Mala para inicio de actividades aguas abiertas.

10:00:00 Briefing de seguridad antes de la inmersión

11:00:00 a 13:00:00 Séptima Inmersión

Inmersión profunda (máximo 30 metros).

Desarrollo de ejercicios manejo de presiones

14:00:00 Almuerzo (rancho frío)

15:00:00 a 17:00:00 Octava Inmersión

Navegación en pareja para localizar objetos

Patrones de búsqueda

Sábado, 18 de noviembre del 2023

HORA ACTIVIDADES

8:00:00 Recomendaciones de seguridad para actividades mar adentro y transportación marítima.

9:00:00 Recorrido hacia el sector Punta los Piqueros para inicio de actividades aguas abiertas.

10:00:00 Briefing de seguridad antes de la inmersión

11:00:00 a 13:00:00 Novena Inmersión



11:00:00 a 13:00:00 Novena Inmersión
Flotabilidad de objetos
Desarrollo de ejercicios búsqueda y recuperación
14:00:00 Almuerzo (rancho frio)
15:00:00 a 17:00:00 Ejercicios de natación con wetsuits y aletas
Ingreso a puertos y playas nadando
Ejercicios de natación libre
Domingo, 19 de noviembre del 2023
HORA ACTIVIDADES
8:00:00 Desayuno
9:00:00 Limpieza y almacenamiento de equipos
10:00:00 Montaje de cajas de transporte sobre las unidades R.108 y R.165
11:00:00 Retorno a la ciudad de Quito
14:00:00 Almuerzo
21:00:00 Arribo a la estación X-24

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	INSTITUCIONAL	QUITO-manabí- puerto lopez	12/11/2023	04:00	12/11/2023	12:00
Terrestre	INSTITUCIONAL	manabí- puerto lopez - QUITO	19/11/2023	12:00	19/11/2023	21:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado



INFORME-R-2855

FIRMAS DE APROBACIÓN		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 <p>Firmado electrónicamente por: MARCO ADRIAN VINUEZA</p> <p>VINUEZA REYES MARCO ADRIAN</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JUAN CARLOS ANDRANGO VELASQUEZ</p> <p>ANDRANGO VELASQUEZ JUAN CARLOS</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</p> <p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>



CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DETALLE DE COMPROBANTES FISICOS Y ELECTRONICOS

Art. 14, Lit. 4.- NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO
"El listado detallado y respaldado con las facturas o notas de venta originales que justifican los gastos realizados."

NOMBRE DEL SERVIDOR: VINUEZA REYES MARCO ADRIAN		
LUGAR DE COMISION	FECHA DE SALIDA	FECHA DE LLEGADA
MANABÍ- PUERTO LOPEZ	12/11/2023	19/11/2023

GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION ART. 42 N° 22, CODIFICACION DEL CODIGO DE TRABAJO					
FECHA	LUGAR	TIPO DE COMPROBANTE	N° DE COMPROBANTE DE RESPALDO	PROVEEDOR	VALOR
18/11/2023	Puerto Lopez	Factura	001-001-000005841	HUMPBACK HOSTAL	268,80
18/11/2023	Puerto Lopez	Factura	001-001-000005841	HUMPBACK HOSTAL	173,60
TOTAL					442,40



Firmado electrónicamente por:
**MARCO ADRIAN
VINUEZA**

FACTURA Y VALIDACION

HUMPBACK HOSTAL INT.

ACT. DE FOMENTO DEL TURISMO, HOTELERÍA Y RESTAURANTES
CANTOS CEDENO VICENTA ELIZABETH
 R.U.C. 1304000000001 Anulación SRI: 11074628 SERIE 001-001



HOSTAL HUMPBACK
HOTELERÍA Y RESTAURANT

PTO. LÓPEZ - MANABI

Dirección: Malecón 00 y Julio Izurieta
 TELEFONO: 0993130466 - 2300016
 e-mail.: vicentacantos2012@hotmail.com

FACTURA
000005841

"CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE"

Sr. (es):	<i>Marco Adrián Vinuesa Rojas.</i>		
Correo del Huésped:	<i>marco-adrian.3@hotmail.com</i>	Nº de Habitación:	<i>103</i>
Ruc./ C.I.:	<i>171-681-9201</i>	Tel.:	<i>099-7070-770</i>
Dirección.:	<i>Quito</i>	Fecha:	<i>18-NOV. 2023</i>

Cantidad	DESCRIPCIÓN	V. UNIT.	TOTAL
<i>6</i>	<i>Servicio de hospedaje (12-13-14-15-16-17/Nov.)</i>	<i>40.00</i>	<i>240.00</i>
<i>6</i>	<i>Servicio de alimentación almuerzo/cena/desayuno (12-13-14-15-16-17/Nov.)</i>		<i>155.00</i>
<p><i>Don: Cuatrocientos noventa y dos con 40/100 =</i></p>			

FORMA DE PAGO	
Efectivo	<input checked="" type="checkbox"/>
Dinero Electronico	<input type="checkbox"/>
Tarjeta de Credito/Debito	<input type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>

[Firma]
Firma Autorizada

[Firma]
Recibi Conforme

SUBTOTAL 12%	<i>395.00</i>
SUBTOTAL 0%	—
SERVICIOS %	—
SUB TOTAL	<i>395.00</i>
I.V.A. 12%	<i>47.40</i>
VALOR TOTAL	<i>\$442.40.</i>

SERVIGRAF - Písa Marvella César Yimay
 R.U.C.: 1308408002001 - tel.: 093079654 - Aut. 2524
 Eneb. 23-11-2022 * Cad. 23-11-2023 (100x2) 005801 - 005900

ORIGINAL: ADQUIRENTE
 COPIA: EMSOR

Validez de comprobantes físicos

RUC
1304008038001

Autorización
1130746938

Tipo documento
Factura

Número documento
001-001-000005841

Fecha emisión
18/11/2023

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Rezón social	Nombre comercial
CANTOS CEDEÑO VICENTA ELIZABETH	HUMPBACK HOSTAL INT.

Dirección matriz	Dirección establecimiento
SAN PEDRO MALECON 00 Y JULIO IZURIETA	SAN PEDRO MALECON 00 Y JULIO IZURIETA

Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
	2023-11-23	2524

Activar Windc
de Configuración



ORDEN DE MOVILIZACIÓN
(Fuera de la jornada ordinaria de trabajo, en días feriados
y/o fines de semana o que implique el pago de viáticos)

No. 3316

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RUC 1768097950001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO

Fecha de Vigencia Desde 2023-11-12 Hora 00:01 Hasta 2023-11-17 Hora 19:00

Motivo Practicas grupo de rescate acuático

No. Ocupantes 4



Firmado electrónicamente por:
FERNANDO SANTIAGO
MORELLANA VILLARREAL

AUTORIZACIÓN

Fecha 2023-11-10 **No. Comunicación** 3316

Lugar Origen Quito

Lugar Destino MANABI PUERTO LOPEZ

Kilometraje Inicio 170810 **Kilometraje Fin**

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres Portilla Pillajo Jose Eduardo **Cargo** BOMBERO 1

Número de Cédula / Pasaporte 1718916008 **Tipo de Licencia** C

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PMA7743 **Marca / Modelo** D-MAX

Color VINO **Número Matrícula** 2771578

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres Erick Alexander Portilla Ruiz **Cargo** Subteniente

Realizado Por NARVAEZ BUITRON PATRICIO GERMAN

Fecha de Emisión 2023-11-10 15:28